Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Fecha. 12-3-24 Hora. 955

1020 -

Yopal, 11 de Marzo de 2024

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 0101.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02-02-2024
OBJETO	REALIZAR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS SECTORES VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y DEPORTE Y RECREACIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGP Y/O SGR
NOMBRE CONTRATISTA	DANIEL ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA.
CEDULA	1018501856

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR

Ítem	Nombre Documento	No. Folios
1	CORRECION ACTA DE INICIO	01
TOTAL FOLIOS REMITIDOS:		01

Cordialmente,

Gonzalo Jimenez

GONZALO JIMENEZ UVA
Director Banco de Programas y Proyectos
Supervisor: Acta de Posesión No. 0032 del 02-01-2024

Elaboro: Marisol M

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0077-2024 0101 de 2024-02-02 cuyo Objeto: REALIZAR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS SECTORES VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y DEPORTE Y RECREACIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGP Y/O SGR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No.** SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0077-2024 - 0101

FECHA DEL CONTRATO: 2024-02-02

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA

FECHA DE INICIO: 2024-02-02

FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-07-01

APORTE ENTIDAD: $21.865.535,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $21.865.535,00 M.L.C.

OBJETO: REALIZAR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS SECTORES VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y DEPORTE Y RECREACIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGP Y/O SGR

PLAZO: Cinco (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Dos(02) días del mes de Febrero de 2024, se reunieron GONZALO JIMENEZ UVA, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) BANCO PROGRAMAS Y PROYECTOS, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con con lo descrito en la Clásula Catorce (14) del Contrato de Prestación de Servicios CAS-OAJ-CPSP-0077-2024 y numero interno 101 del 1 de febrero de 2024., el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1018501856 de BOGOTÁ en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cinco (5) MESES.

3. Que DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El Valor del presente contrato se pagará mediante cinco (5) mensualidades vencidas tiempo estimado para el desarrollo del objeto contractual, cada una por un valor de cuatro millones trescientos setenta y tres mil ciento siete pesos ($4.373.107,00) M/cte., previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0077-2024 0101 de 2024-02-02 cuyo Objeto: REALIZAR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS SECTORES VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y DEPORTE Y RECREACIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGP Y/O SGR

la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de veintiún millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y cinco pesos ($ 21.865.535,00)M/Cte.

OBSERVACIONES:

GONZALO JIMENEZ UVA
Supervisor(a)

DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA
Contratista.

Revisó:

Elaboró: OLGA BEATRIZ PAEZ VALLEJO